

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACIONES RESPONSABLES

Bases específicas reguladoras (BOP de Las Palmas n.º 113, de 21 de septiembre de 2026) · Convocatoria ejercicio _____ ·
 Presentación obligatoria por medios electrónicos a través del Portal de Subvenciones del IMD (art. 11.Dos y 12)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Naturaleza del solicitante (art. 4.Uno):

- ☐ Entidad mercantil (inscrita en el Registro Mercantil) — n.º de inscripción: _____
☐ Entidad deportiva (inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias) — n.º de inscripción: _____
☐ Entidad no deportiva (inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias y/o de Fundaciones de Canarias) — n.º de inscripción: _____
☐ Persona física (dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas) — epígrafe del IAE correspondiente a eventos deportivos: _____

Nombre o razón social			
NIF		Teléfono	
Domicilio			
Municipio		Código postal	
Correo electrónico a efectos de avisos de notificación y otras comunicaciones (art. 13 de las bases y art. 41.6 LPACAP)			

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre y apellidos			
DNI/NIE		Cargo	
Título de la representación (cargo estatutario, poder notarial, etc.)			

3. DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO

Denominación del evento			
Modalidad deportiva		Federación	
Fecha(s) de celebración (dentro del periodo objeto de convocatoria)		N.º de edición	
Lugar o instalación (término municipal de Las Palmas de Gran Canaria)			

Solo son subvencionables los eventos cuyo coste total sea igual o superior a 5.000 € (art. 6.Dos).

Tipología del evento (art. 6.Uno):

- ☐ Evento incluido en el calendario oficial de competición federativo, de carácter esporádico y con repercusión positiva en el municipio.
☐ Evento de carácter anual, ocasional, esporádico o no programado en los calendarios oficiales federativos, que fomenta la actividad deportiva como entretenimiento/ocio.

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. DATOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN (art. 8)

Los datos consignados deben ser coherentes con la memoria y la relación clasificada de gastos del Anexo II. Conforme al art. 8.Dos, no se valorarán los criterios en los que se detecte inexactitud, falsedad u omisión, sin perjuicio de la minoración o, en su caso, el reintegro que proceda (arts. 19 y 22).

Criterio	Dato declarado	Observaciones
A. Coste total del evento (A), según el «Resumen económico» del Anexo II	_____ €	Coste íntegro de organización y celebración (art. 8.A). 1 punto por tramo completo de 500 €. Máx. 75 puntos (37.500 €).
B. Participación femenina: n.º de mujeres / n.º total de participantes	_____ / _____ (_____ %)	≥50 %: 8 · 25-49 %: 4 · <25 %: 0
C. Atención especial (deporte adaptado)	☐ Dirigido exclusivamente ☐ Con participación ☐ Sin participación	8 · 4 · 0 puntos
D. Subvención nominativa del IMD en el ejercicio inmediatamente anterior, no vigente en el actual	☐ Sí — ejercicio: _____ ☐ No	7 · 0 puntos. Verificación de oficio por el IMD.
E. Prueba o categoría específica infantil (menores de 16 años): n.º inscritos infantiles / n.º inscritos adultos	☐ Sí: _____ / _____ ☐ No	2 puntos si la participación adulta supera el 90 % del total de inscritos.

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (art. 11)

a) Acreditación de la personalidad (art. 11.1.a):

- ☐ CIF/NIF de la entidad solicitante.
- ☐ DNI/NIE de la persona que ostenta la presidencia, representación o apoderamiento.
- ☐ Documento acreditativo de la representación, cuando quien firme no sea quien ostente la representación legal según el certificado registral (art. 5 LPACAP).
- ☐ Entidades deportivas: estatutos de la entidad y certificado actualizado del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con la identidad del presidente y la composición de la junta directiva.
- ☐ Entidades no deportivas: certificado actualizado del Registro de Asociaciones de Canarias y/o de Fundaciones de Canarias, con la identidad del presidente y la composición de la junta directiva.
- ☐ Entidades mercantiles: certificación de inscripción en el Registro Mercantil, cuando sea exigible.
- ☐ Entidades no deportivas y mercantiles: escritura o documento constitutivo, cuyo objeto social esté relacionado con la práctica de la actividad deportiva y la celebración de eventos deportivos.
- ☐ Personas físicas: DNI y certificado actualizado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente a eventos deportivos.

b) Acreditación de la actividad y de los criterios de valoración (art. 11.2):

Certificación del/la secretario/a de la federación deportiva, conforme al modelo del Anexo III (art. 11.2.b). El Anexo III solo deberá aportarse cuando resulte necesario: marque los bloques que procedan y cumplimente únicamente esos bloques. Si no concurre ninguno de los dos supuestos, marque la última casilla y no deberá aportarse el Anexo III.

- ☐ Bloque A del Anexo III: el evento forma parte del calendario oficial de competición de la federación de su modalidad deportiva (art. 6.Uno), cualquiera que sea la persona o entidad organizadora.
- ☐ Bloque B del Anexo III: la solicitante es una entidad deportiva, cualquiera que sea el tipo de evento (art. 4.Dos.4 a 6).
- ☐ No se aporta certificación federativa, por no formar parte el evento del calendario oficial de competición de ninguna federación deportiva y no ser la solicitante una entidad deportiva.
- ☐ ANEXO II — Cuenta justificativa simplificada: memoria de actuación, cuenta total de gastos, cuenta de la subvención y detalle de otros ingresos, junto con los soportes acreditativos de las medidas de difusión (arts. 11.2.a, 11.4 y 19).

c) Datos para el pago (art. 11.3):

- ☐ Modelo de alta/modificación de datos de terceros del IMD.
- ☐ No se aporta el alta de terceros por constar ya en el IMD, sin modificaciones.

d) Solo en caso de oposición a la consulta de oficio (apartado 7):

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- ☐ Certificados de estar al corriente de las obligaciones con las administraciones a cuya consulta se oponga la persona o entidad solicitante.

6. DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona firmante, en nombre propio o en representación de la entidad solicitante, DECLARA bajo su responsabilidad (art. 69 LPACAP):

- ☐ Que la persona o entidad solicitante no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria previstas en el artículo 13.2 y 13.3 de la LGS.
- ☐ Que no se encuentra inhabilitada para recibir ayudas o subvenciones de cualquier Administración pública.
- ☐ Que ha presentado la justificación de todas las subvenciones concedidas con anterioridad por el IMD y/o el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuyo plazo de justificación haya transcurrido.
- ☐ Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y con el IMD.
- ☐ Que cumple la normativa aplicable en materia de seguridad para la realización del evento (art. 11.1.c) y los requisitos de la Ley 1/2019, de la Ley 7/2011, del Decreto 86/2013 y de la Ley 4/2017 citados en el artículo 18.
- ☐ Que en el evento no existe discriminación de género, en particular en la distribución de premios entre hombres y mujeres (art. 6.Cuatro y 11.2.c).
- ☐ Que cumple lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, respecto del personal que desarrolla actividades que implican contacto habitual con menores, en los eventos en que resulte procedente (art. 11.2.e).
- ☐ Que la edición del evento para la que se solicita la subvención no está subvencionada nominativamente por el IMD, no ha obtenido ninguna otra subvención del IMD y no es objeto de contrato de patrocinio y/o de servicios suscrito con el IMD (arts. 1.Cuatro y 4.Dos.1 y 2).
- ☐ Que la persona o entidad solicitante ha sido organizadora del evento, con las funciones debidamente designadas para ello (art. 4.Dos.10).
- ☐ Que el evento para el que se solicita la subvención no forma parte del calendario oficial ordinario de competición de la modalidad deportiva (art. 4.Dos.3, en relación con el art. 6.Uno).
- ☐ Que, tratándose de entidad deportiva, no está afectada por sanción disciplinaria firme en vigor, no tiene deportistas sancionados/as en firme por dopaje mientras dure la sanción (salvo federaciones deportivas, art. 4.Dos.4) y ha permitido la participación de sus deportistas y personal técnico en los campeonatos oficiales convocados durante el ejercicio anterior (art. 4.Dos.4 a 6).
- ☐ Que no ha concertado la ejecución total o parcial de la actividad con personas o entidades vinculadas (art. 7.Siete.d y 17.2).
- ☐ Que no presenta más de un evento en la presente convocatoria (art. 4.Tres).
- ☐ Que cumple todos y cada uno de los requisitos recogidos en las bases y los ha mantenido durante el periodo de realización de la actividad (art. 11.2.d).
- ☐ Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que la acompaña.

7. CONSULTA DE DATOS Y COMPROBACIÓN DE OFICIO

Conforme al artículo 11.1.b) de las bases, la presentación de la solicitud conlleva la autorización al IMD para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Administración Tributaria Canaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el propio IMD la información acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones con dichas administraciones, sin perjuicio de que el IMD pueda requerir los certificados directamente a la persona o entidad solicitante en caso de incidencia.

En caso de oposición, marque las administraciones afectadas y aporte los certificados correspondientes (apartado 5.d):

- ☐ Me opongo a la consulta de los datos de la Administración Tributaria Canaria.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



☐ Me opongo a la consulta de los datos del IMD.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPROMISOS

La presentación de esta solicitud presume la aceptación incondicionada de las bases específicas y de los requisitos, condiciones y obligaciones que contienen (art. 10.Dos). La persona o entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones del artículo 18 de las bases y del artículo 14 de la LGS y, en particular, a aportar, si resulta seleccionada en el muestreo previsto en el artículo 19, una vez dictada la resolución definitiva de concesión y antes del abono, las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el plazo de diez días hábiles, y a conservar la documentación justificativa durante un plazo de cuatro años.

9. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (art. 28)

Responsable	Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD).
Finalidad	Gestión de la solicitud de subvención y tramitación del expediente administrativo.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD) en relación con la normativa reguladora de las subvenciones públicas.
Destinatarios	Organismos o Administraciones públicas a los que exista obligación legal de comunicación.
Conservación	Los datos se conservarán durante los plazos legalmente previstos y se destruirán una vez finalizados o comunicada la baja.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad ante el IMD (c/ Doctor Alfonso Chiscano Díaz s/n, Complejo Deportivo Las Palmeras Golf, 35019). Reclamación ante la AEPD. Contacto: delegadoprotecciondedatos.imd@laspalmasgc.es

Si se aportan datos personales de terceras personas, la persona firmante declara que son ciertos y que ha informado a sus titulares y obtenido, en su caso, su consentimiento (art. 28).

10. SOLICITUD

Por todo lo expuesto, SOLICITA le sea concedida una subvención para el evento deportivo identificado en el apartado 3, al amparo de la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a eventos deportivos de interés general municipal del ejercicio _____.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente: _____

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

Artículo 19 de las bases específicas y artículo 75 del RLGS · Se presenta conjuntamente con la solicitud (Anexo I), en el mismo acto de registro (art. 19.Dos)

La cuenta justificativa se estructura en dos niveles, que se presentan a la vez. La cuenta total (apartado B) relaciona todos los gastos del evento, subvencionables y no subvencionables, y acredita el coste total de la actividad. La cuenta de la subvención (apartado C) identifica, dentro de los gastos subvencionables, los que se imputan a la subvención del IMD, y acredita la aplicación de los fondos. Ambos niveles, junto con la memoria (apartado A) y el detalle de otros ingresos (apartado D), integran la cuenta justificativa simplificada del artículo 19.Uno. El anexo recoge también la memoria del evento y el plan de financiación exigidos en los artículos 11.2.a) y 11.4 de las bases.

IDENTIFICACIÓN

Persona o entidad solicitante			
NIF		Convocatoria (ejercicio)	
Periodo objeto de convocatoria			
Denominación del evento			
Fecha(s) de celebración		Lugar	

A. MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA (art. 11.2.a y 19.Uno.a)

A.1. Descripción del evento y actividades realizadas

Programa, pruebas o categorías, horarios, instalaciones y recursos empleados.

A.2. Participantes

Número total de participantes, desagregado por sexo, por tramos de edad (indicando inscritos menores de 16 años) y, en su caso, participantes de colectivos de atención especial/deporte adaptado. Indicar la fuente del dato (listados de inscripción, actas, clasificaciones).

A.3. Resultados obtenidos y repercusión en el municipio

Grado de cumplimiento de los objetivos, afluencia de público, difusión en medios de comunicación y redes sociales.

A.4. Cumplimiento de las condiciones de la subvención

Acreditación de la celebración en el término municipal, en el periodo objeto de convocatoria y sin discriminación de género en premios.

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A.5. Medidas de difusión de la colaboración del IMD y del Ayuntamiento (art. 18.Uno y 19.Uno.a)

Relación de soportes en que figura la imagen institucional (cartelería, web, redes sociales, dorsales, photocall, etc.), que se acompañarán como documentación adjunta (fotografías, capturas, enlaces).

A.6. Incidencias

Cualquier circunstancia relevante acaecida durante la organización o celebración del evento.

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B.1.1. DETALLE DEL COSTE DE PERSONAL PROPIO

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com



B.2. GASTOS DEL EVENTO NO SUBVENCIONABLES (art. 7. Tres)

Gastos del evento no incluidos en los conceptos del artículo 7. Dos o excluidos por el artículo 7. Tres (por ejemplo, premios en metálico, gastos de inversión, impuestos recuperables). Computan en el coste total del evento a efectos del criterio A y de los límites de los artículos 1. Cuatro y 5. Cuatro, pero no pueden imputarse a la subvención del IMD.

N.º	Naturaleza del gasto	Acreedor (nombre y NIF)	N.º factura o documento	Fecha emisión	Fecha pago	Forma de pago	Importe del gasto (€)	Imputado a otros financiadores (€)	Otros financiadores (identificación) / observaciones
TOTAL							(A2)		

C. CUENTA DE LA SUBVENCIÓN: IMPUTACIÓN A LA SUBVENCIÓN DEL IMD (art. 19. Uno)

Resumen, por conceptos, de las imputaciones consignadas en el apartado B. 1. Se imputarán a la subvención del IMD gastos subvencionables por un importe igual al importe máximo posible (M) calculado en el resumen económico. Si la subvención concedida es inferior a M, la imputación se ajustará al importe concedido cubriendo los gastos imputados por orden cronológico de fecha de pago (y, en caso de igualdad de fecha, por número de documento) hasta agotar dicho importe: el gasto en que se agote quedará cubierto solo en parte y los posteriores quedarán sin imputar a la subvención del IMD.

Concepto (art. 7. Dos)	Gasto subvencionable (B.1) (€)	Imputado a la subvención IMD (€)	Imputado a otros financiadores (€)	Gasto no imputado (€)
Primas y seguros				
Publicidad, propaganda y relaciones públicas				
Compras (bienes no inventariables)				
Servicios				
Coste de personal propio				
TOTAL	(A1)	(I)		

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
Observaciones	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. DETALLE DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD (art. 11.4.a y 19.Uno.c)

Se consignarán las subvenciones, ayudas e ingresos obtenidos de terceros para el evento. No se incluirán los recursos propios de la entidad, que no constituyen financiación externa a efectos de los límites de los artículos 1.Cuatro y 5.Cuatro.

Procedencia (entidad concedente o aportante)	Naturaleza (subvención pública, ayuda privada, patrocinio, inscripciones, otros ingresos del evento)	Importe (€)	Fecha de concesión o abono	Gastos a los que se imputa, en su caso (n.º de orden en B.1 o B.2)
TOTAL OTROS INGRESOS (B)				

E. RESUMEN ECONÓMICO

Total gasto subvencionable (A1)	
Total gastos no subvencionables (A2)	
Coste total del evento (A = A1 + A2), computable para el criterio A (art. 8.A)	
Coste total (A) igual o superior a 5.000 € (art. 6.Dos)	☐ Sí ☐ No
Tramos completos de 500 € de A (máx. 75): puntuación del criterio A	
Total otros ingresos y subvenciones para el mismo evento (B)	
Diferencia (A - B)	
Importe máximo posible de la subvención (M): el menor de 8.000 €, A1 y (A - B) (arts. 1.Cuatro, 5.Cinco, 7.Tres y 20.Dos)	
Total imputado a la subvención del IMD (I), que debe ser igual a M	

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
Observaciones	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA CUENTA JUSTIFICATIVA

La persona firmante, en nombre propio o en representación de la entidad, DECLARA bajo su responsabilidad:

- ☐ Que los datos de la memoria y de la cuenta justificativa son ciertos, que ningún gasto figura relacionado más de una vez y que los gastos subvencionables relacionados corresponden de manera indubitada a la actividad subvencionada, resultan estrictamente necesarios y se han realizado en el plazo establecido en la convocatoria y se han pagado antes de la finalización del plazo de presentación de la solicitud y de la cuenta justificativa (arts. 7.Uno, 7.Cinco y 19.Dos).
- ☐ Que los gastos no subvencionables relacionados en el apartado B.2 son reales, corresponden al evento y han sido efectivamente pagados, y que sus justificantes podrán ser requeridos en el muestreo del artículo 19.
- ☐ Que el coste de adquisición de los gastos no supera el valor de mercado (art. 7.Uno), extremo que podrá ser comprobado por el IMD.
- ☐ Que los impuestos indirectos incluidos en los gastos subvencionables no son susceptibles de recuperación o compensación (art. 7.Tres).
- ☐ Que no se han realizado pagos en efectivo contrarios al artículo 7.1 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre (art. 7.Cuatro).
- ☐ Que la ejecución de la actividad no se ha concertado con ninguna de las personas o entidades previstas en el artículo 7.Siete de las bases, incluidas las personas o entidades vinculadas.
- ☐ Que la totalidad de las subvenciones, ayudas e ingresos obtenidos de terceros para el evento figuran en el apartado D, que su importe, junto con la subvención que pudiera concederse, no supera el coste total de la actividad (art. 1.Cuatro), y que ningún gasto ha sido imputado al conjunto de la subvención del IMD y de otros financiadores por encima de su importe.
- ☐ Que acepta que la imputación a la subvención del IMD se ajuste al importe finalmente concedido conforme a la regla indicada en el apartado C.
- ☐ Que los justificantes originales de los gastos relacionados se encuentran a disposición del IMD y de los órganos de control, y que se conservarán durante un plazo de cuatro años (art. 18 y 19).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente: _____

(Persona solicitante o representante legal de la entidad solicitante)

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO III

CERTIFICADO DEL/LA SECRETARIO/A DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA CORRESPONDIENTE

Artículo 11.2.b) de las bases específicas reguladoras (BOP de Las Palmas n.º 113, de 21 de septiembre de 2026) · Convocatoria ejercicio _____

Este anexo solo deberá aportarse cuando resulte necesario, de conformidad con lo declarado por la persona o entidad solicitante en el apartado 5.b) del Anexo I, y se cumplimentará únicamente el bloque o bloques allí marcados. No se exigirá cuando el evento no forme parte del calendario oficial de competición de ninguna federación deportiva y la solicitante no sea una entidad deportiva.

Don/doña _____, provisto/a de DNI n.º _____, en calidad de secretario/a de la federación deportiva de _____, con CIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, C.P. _____, del municipio de _____,

CERTIFICO, que:

A. EVENTO INCLUIDO EN EL CALENDARIO OFICIAL FEDERATIVO

(A cumplimentar cuando el evento forme parte del calendario oficial de competición de esta federación, cualquiera que sea la persona o entidad organizadora.)

Esta federación es la correspondiente a la modalidad deportiva de _____ de la competición del evento denominado _____, organizado por _____, con NIF _____, y celebrado el/los día(s) _____ en _____ (Las Palmas de Gran Canaria), en el periodo objeto de convocatoria. Respecto de dicho evento, se certifica que:

- Forma parte del calendario oficial de competición de esta federación en el periodo objeto de convocatoria.
- Tiene carácter esporádico y no forma parte del calendario oficial ordinario de competición de la modalidad (arts. 6.Uno y 4.Dos.3 de las bases).

B. ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE (art. 11.2.b)

(A cumplimentar cuando la solicitante de la subvención sea una entidad deportiva, cualquiera que sea el tipo de evento. Se cumplimenta por la federación de la modalidad de la entidad.)

La entidad solicitante _____, con CIF _____:

- No se encuentra afectada por suspensión o inhabilitación por sanción disciplinaria firme en vigor.
- No posee deportistas con sanción firme en vigor en materia de dopaje (extremo no aplicable a las federaciones deportivas, art. 4.Dos.4 de las bases).
- Ha permitido la participación de sus deportistas y/o personal técnico en los campeonatos mundiales, europeos, de España y de Canarias convocados oficialmente durante el ejercicio anterior.

Y para que así conste y surta los efectos previstos, emito el presente certificado en el lugar y fecha abajo indicados.

En _____, con fecha y firma electrónica

El/La secretario/a de la federación deportiva

Fdo.: _____

Código Seguro De Verificación	NEPXZuGdb007m4ZzJwUH6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	07/10/2026 14:55:00
	Aythami Ventura Pérez - Jefe de Sección de Administración y Gestión del IMD	Firmado	07/10/2026 14:25:54
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

